



a veinte de Marzo año del Sello, reunidos en la
 la Capitulación, bajo la presidencia interina del Sr.
 D. Juan Lopez Mejia primer feo^{te} de Ato. por
 indisposición del propietario, los Sres. del Ayunt.
 conste de ella que escribieran, en sesión don,
 dho Señor la Sctaria avisada y concedió la
 palabra a mi el Sr. D. para la lectura de la ac-
 ta anterior, fíada que fue y hallandola confor-
 me, quedo aprobada.

Seguidamente se leyeron los boletines
 oficiales numero 39. al 42. ambos inclusive
 quedando sus Sras. enteraos de su contenido.

Se dio cuenta de que el Sr. Gobernador ha
 tenido a bien aprobar, según decreto de 12 de
 los corrientes, el convenio que este Ayunt.
 ha celebrado con D. Segundo Villar Senalando
 el Coto de pino en su Hacienda de Avaré
 para la conservación del canalado que con-
 duce a esta villa las aguas potables del
 collado, quedando S. S. altamente satisfechos de
 esta lectura, y acordandose se archibe.
 En seguida se dio de dos comunic.